

# El Noticiario de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 468.

Miércoles

13 de Marzo de 1895.

EL NOTICIERO DE SORIA

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . . . 1,25 pts.  
Un semestre. . . . . 2,50 id.  
Un año. . . . . 4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . . . 1,50 pts.  
Un semestre. . . . . 2,75 id.  
Un año. . . . . 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vimpera, D. Victor C. Chamorro

Almaraz, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Bazquez.

EN NUESTRO

MUNICIPIO.

Obras y mejoras locales.

En la sesión del sábado último dió cuenta el señor Alcalde de la Capital de la conferencia habida con una comisión de obreros sorianos, de lo cual dimos noticia en nuestro número anterior.

Tratando de emprender algunas obras y mejoras locales, se habló en primer término del proyecto de construcción de edificios en el paseo del Espolon.

El señor Oncins manifestó que estaba conforme en que pudiera llevarse á cabo diciéndose lo que hubiera de costar, vendiéndose los solares en el Espolon y abriéndose una calle nueva en el Campo.

El señor Arjona dijo que pudiera ser objeto de una subas-

ta haciéndose públicas las condiciones y que una vez subastados los solares se procediese á la obra.

El señor La Mata significó que solo vendiéndose todos los solar pudiera hacerse y que lo hallaba muy conforme con tal de que no se sujetasen los modelos de edificios al de la casa del Sr. O cina.

El señor Presidente dijo que veía que eran muy unánimes las opiniones y que por su parte aun creía mejor para el proyecto, el que se hiciese antes el traslado de la verja de la entrada de la Dehesa para que así pudiera ser mas facil la venta de los solares, (1) que fuese enseguida objeto de la subasta y que se pidiese un plano al Sr. Arquitecto puesto que el referido traslado era sencillo y económico y así tendrían también trabajo los obreros: Que el asunto podia pasar

(1) El señor Arquitecto de la Corporación tiene manifestado á la misma en una comunicación de fecha reciente, que las pilastras de la verja de entrada al paseo de la Dehesa, se encuentran en pésimo estado, por lo que cree que sería conveniente se procediera á su derribo, al mismo tiempo que debieran ponerse en línea, desapareciendo así la ruconada que allí existe, y puesto que habría que hacer reparaciones en casi todas ellas.

á la autorización de la Comisión de obras y ornato.

El señor Arjona se halló conforme con autorizar á la Comisión y que bien se pudiera dejar á los particulares el modo y forma de construir en dicho sitio.

El señor Ramirez también prestó su conformidad diciendo que la obra debier ahacerse por su basta de solares.

La presidencia significó que si los nuevos edificios se hubieran de dejar al arbitrio de los compradores pudiera resultar perjuicio para particulares y ornato.

El señor La Mata propuso que las obras fuesen simultáneas, que se hiciese la alineación, calle y plano de fachadas y que para mayor conveniencia se formasen dos ó tres proyectos para poder elegir.

El señor Arjona asintió para que el acuerdo fuese unánime.

Se acordó que se hiciesen diseños y que la Corporación admitiría los que los particulares puedan presentar.

Arco del Rosario y Matadero.

Los señores Oncins y Cuesta presentaron una proposición acerca de la gran necesidad que hay de que se proceda al inmediato arreglo del paso del Arco del Rosario, cuyo mal estado reclama preferente atención, así como también al de la taberna de distribución de

aguas en el interior del Matadero público, cuyo mal estado no solamente viene perjudicando los intereses de los industriales al impedir el oseo de las reses sacrificadas, sino que con las filtraciones que las aguas producen, amenazan también destrucción los cimientos del edificio, pidiendo por tanto el arreglo de la tubería.

Esta proposición fué aprobada y á propuesta del señor Revuelto pasó á la Comisión de obras.

Nuevas Aceras.

Sobre el arreglo de aceras se venía ideando hacer algo, pues la mayor parte de las de la población se hallan en deplorable estado.

El Sr. Arquitecto municipal en unión de la Comisión de obras, ha formulado el escrito siguiente:

«En vista del mal estado de algunas aceras de las calles de esta capital, la Comisión de obras de acuerdo con el que suscribe encargó formular el presupuesto de las obras necesarias para el arreglo de las que se mencionan.—La acera de la izquierda de la calle de los Estudios se levantará toda y se sustituirá por otra de asfalto-empezando en la calle del Collado y terminando en donde acaba la Plaza de Teatinos.—Desde la Plaza de San

— 4 —

las legislaciones positivas, nunca estas circunstancias se dejan ver mejor, dejarán notar mas su influencia en la Legislación, que en los fueros municipales.

Obedeciendo estos, en primer lugar, á una necesidad histórica; nacidos no bien apagado el ruido de la batalla, que daba un pedazo más de tierra á los reyes guerreros que trataban de reconquistar la hermosa patria perdida entre las turbas ondas de la corriente del Guadalete, no forman un cuerpo legal armónico, aumentado en idénticos fundamentos. Inspirados unos en el derecho germano, basados otros en los principios más perfectos del derecho de Roma, llenos todos de concesiones especialísimas, nacidas bien del cariño del Soberano, bien de los merecimientos del pueblo al que se otorgaban, vinieron, si, á llenar una necesidad, con más fortuna unas veces que otras, pero constituyeron á la larga un estado verdaderamente anárquico en la legislación, que aun no del todo pudo corregir el hermoso Código del Rey Sabio.

De ahí el que nosotros, siguiendo las huellas del Sr. Gómez de Laserna (introducción al Código de Las Partidas) nos apartemos un tanto de la doctrina, con tanto calor sustentada, de que los fueros municipales son honra y gloria de nuestra patria y hasta base de la legislación que les siguió.

Si políticamente considerados los fueros tienen importancia trascendental y grandísima, si contribuyeron á poner freno al poder despótico del Sr. Feudal, el poder del Municipio;

## El Fuero de Soria.

Estudio histórico-jurídico

POR

Mariano Granados,

Abogado, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando y letrado asesor del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

Trabajo premiado en el Certámen Científico-literario celebrado en dicha Ciudad el 3 de Octubre de 1894.

SORIA.—1895

TIPOGRAFIA DE PASCUAL P. RIOJA

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Esteban á la del marqués se levantará también toda y sustituirá por asfalto en la izquierda ó números impares.

—Desde la puerta del postigo á la calle del Ferial en los números pares se arreglará la de losa que existe reponiendo lo inútil con lo que se quita del otro lado.—Se arreglará también la de la calle de la Claustrilla con los sobrantes de losa que resulten.—Por último en la calle del Collado esquina á la Confitería de la Azucena se levantará y reemplazará un trozo de un metro cuadrado próximamente.—Los adoquines ó encintado necesario para las aceras de asfalto se sacarán de las losas que se levanten y si sobrase de este material quedará á disposición del Excmo. Ayuntamiento.»

—El Sr. Oncins creyó oportuno manifestar que dada la clase de obra que se quiere llevar á cabo, era baratísimo su coste, habiéndose contado con el aprovechamiento del arfalto viejo, lo cual no constaba ya en el proyecto formulado, esperando también que de los particulares pudiera obtenerse algún resultado en virtud de tal mejora.

La Comisión quedó autorizada para proceder á la subasta.

#### Ensanche de la calle de los Estudios.

Esta mejora se halla en tramitación y no solo está interesado nuestro Municipio en que se lleve á cabo, sino que según nos dicen, el señor Gobernador civil tiene también los mejores deseos é influye cuanto puede para su mas pronta resolución.

—Quiera Dios que todo esto

y mucho más, llegue á convertirse en hechos para bien de nuestras clases obreras y la población.

## Cuba.

Ayer se recibió en este Gobierno de provincia el telegrama siguiente, que viene á condensar las últimas noticias oficiales que se tienen de Cuba.

Dice así el telegrama:  
«Madrid 12 Marzo, 1,30 mañana.  
Ministro de Gobernación á Gobernador.»

El Gobernador de Cuba ha comunicado ayer el siguiente satisfactorio telegrama.—«Puede darse por terminada la partida de Baire reducida ya á 40 individuos que procuran presentarse. Han tenido varios muertos y heridos y otros muchos se les han separado, mañana será batida otra parte de reconcentrada. Guisa para ir luego contra la partida Manzanillo y conseguir pacificación. La situación en dicha provincia va mejorando sigue Maticio en Cayo Hueso y Tampa, Gómez continúa en Monte Cristo y Maceo en Costa Rica.»

## Noticias

De Soria y la Provincia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la Sección de Soria nuestro jóven paisano el Jefe de Estación D. Mariano Ayllón Santa María, al cual enviamos por ello nuestra enhorabuena.

También nuestro querido

amigo y paisano el Jefe de Estación Don Bonifacio Sanz de Pablos, ha sido nombrado en comisión para el colgado del hilo de Cádiz á Valcarlos á las órdenes del Jefe de Centro don Manuel Zapatero, si bien seguirá perteneciendo á la Sección de Soria.

Mediante escritura pública y en la mejor inteligencia, ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la firma de *Osacar y Sanchez* giraba en la villa de Yáguas, habiéndose hecho cargo de todas las existencias y asuntos pendientes el sócio Don Aniceto Sanchez al cual deseamos nuevos y buenos negocios.

Por la Guardia Civil de Almazán han sido detenidos dos gitanos por hurto de un carnero á un vecino del pueblo de Matute.

El Molino de Velilla de Medina propiedad de D. Perfecto Rodríguez, ha sido asaltado por un individuo que se llevó ocho fanegas de trigo y varios objetos, habiéndosele detenido y entregado á los tribunales.

D. E. P.—A la avanzada edad de 81 años ha fallecido en San Andrés de San Pedro la señora Doña Jacoba Barrero, madre de nuestros buenos amigos D. Bernardino y D. Epifanio Ridruejo y madre política de Don Juan Carrascosa.

Reciban nuestro pésame.

El Senador electo por Soria D. José de Ariza y Medina, nos remite para que la insertemos, la reproducción de un *Comunicado* que dirige á nuestro co-

lega local *El Avisador Numinantino*.

En el número próximo lo publicaremos, aguardando así, que antes lo pueda hacer nuestro citado colega.

Hemos tenido el gusto de ver la monografía que del sepulcro de S. Pedro en la Catedral de Osma ha escrito nuestro querido compañero de redacción D. Pedro Ibañez Gil.

El libro, que está admirablemente impreso en la tipografía de D. Francisco Jimenez lleva intercaladas magníficas fototipias de Thomás, representando el monumento por todos sus lados.

Muy sinceramente felicitamos al Sr. Ibañez por haber encontrado para su erudito trabajo un entusiasta Mecenaz en el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, que con verdadero lujo ha costeado la edición.

El Concejal Don Bernabé la Mata ha merecido de la Corporación los mayores elogios y un voto de gracias por su conducta y su arrojo en el incendio de la casa número 10 de la calle de Santo Tomé, habiéndole facultado la Corporación para que en el Cuerpo de bomberos, con los cuales luchó en dicho incendio y que también fueron objeto de merecidos elogios, se lleguen á practicar con gran resolución todas las disposiciones reglamentarias y se reforme en cuanto sea posible.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta estación telegráfica, el Oficial 2.º D. Vicente Enciso Prieto.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y apreciable amigo Don Julian Raiz, Dentista de Madrid al que agradecemos la visita que nos ha hecho en nuestra redacción.

Conocidos como son sus trabajos en la capital y en la provincia, nada decimos de ello pues la mejor prueba de amistad que podemos darle es, que tenga tan buena acogida como de costumbre.

#### Cultos religiosos.

Miércoles 13.—En la Iglesia parroquial de Santo Tomé á las tres y media de la tarde se celebra el ejercicio del Sagrado Viacrucis.

En las de San Juan y Salvador á las seis y seis y media respectivamente continúa el ejercicio de Cuaresma.

Viernes 15.—En la Colegiata á las tres de la tarde solemnes completas con exposición del Lignum Crucis, Sermon y Miserere cantado.

En la de San Clemente á las cinco y media de la tarde ejercicio del Sagrado Viacrucis erigido canónicamente con Miserere cantado y Rosario.

Es día de ayuno con abstinencia.

El la última hora de la noche del sábado pasado, recibimos el telegrama siguiente:

«Madrid, 9—15 noche.»

Sr. Director *Noticiero de Soria*.  
Levantada la sesión del Congreso de esta tarde, los representantes en Cortes de esa provincia, señores. Prieta, Muñoz, Ramírez Ginea y Ariza por sí, y en nombre de los demás diputados ausentes, conferenciaron nuevamente con el señor ministro de la Gobernación,

## El Fuero de Soria.

### APUNTES.

Los deberes del legislador consisten en buscar lo justo, honesto y útil y despues de encontrarlo, hacer de ello un principio general y uniforme, que será lo que merezca el nombre sublime de Ley.

(Demóstenes.)

#### I.

Si el derecho positivo, si la ley escrita y sancionada, obedece, mas que á otra cosa, á condiciones de lugar y tiempo, que aunque están muy por bajo de los grandes principios del derecho natural llegan á modificarlos y á veces á adulterarlos en

reiterándoles éste los propósitos firmes que mantiene designar muy en breve la cantidad proporcional con que Soria será atendida para remediar en parte los perjuicios y destrozos grandes ocurridos en esa provincia con motivo de los temporales últimos.—*El Corresponsal.*

—o—

No hay médico de justa reputación que no emplee, con preferencia á todos, absolutamente á todos los preparados análogos los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Dr. D. José Rus Cabello, médico de la Beneficencia Municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

Certifica: Que ha ensayado la preparación de los Salicilatos de bismuto y cerio y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición; lo primero que se ocurre es, emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados flogísticos del tubo digestivo, así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependían de condiciones diatésicas de individuos, gotosos, (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fue aún más inmediato, flujos intestinales y rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y persistencia representaba el primer factor en el cuadro morboso conocido con el nombre de atropesía, cedieron á la administración de este preparado.—Granada, 21 de Agosto de 1888.—Dr. José Ruiz Cabello.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

—o—

## De Burgo de Osma.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria.*

Muy Sr. mío y distinguido amigo: poco ó nada que digno de mención sea, ha ocurrido en esta villa desde mi última carta.

La celebración de la festividad de Santo Tomás por los seminaristas ha sido la única nota saliente de la semana.

Aunque para asistir á los diferentes actos con que han obsequiado al Príncipe de las escuelas, hemos sido galantemente invitados, ocupaciones ineludibles nos han privado del placer de presenciales.

Sin embargo, como unánimemente hemos oído elogiarles, no queremos dejar pasar la ocasión

sin enviar nuestra enhorabuena á los seminaristas. Ojalá que tan bien saben hermanar lo útil con lo agradable.

La velada artístico-literaria que se verificó el día del Santo bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo, fué aplaudidísima en todas sus partes, particularmente en las que cantó el orfón del seminario, que lo hizo de un modo magistral.

Hemos tenido ocasión de admirar los bocetos de las magníficas vidrieras que han de colocarse en nuestra Catedral y que han de ser construidas en los acreditados talleres de los Sres. Bigalt y compañía de Barcelona.

En los altos ventanales del ábside, y en las apareadas ventanas de la capilla mayor, asuntos del Ave María, de la vida de San Pedro, y de Santo Domingo de Guzmán, perfectamente dibujados y entonados, ha de convertir el recinto en un tránsito de la gloria, según la frase feliz de una altísima personalidad que por sus gustos y aficiones es artista, y artista de corazón.

Sucesivamente daremos cuenta á nuestros lectores de otras importantes mejoras que se proyectan y realizarán en breve.

La luz eléctrica continúa dando excelentes resultados. ¡Lástima grande, que los rayos del científico adelanto alumbraren pavimentos como el de la mayor parte de nuestras calles y escenas tan primitivas como las que á diario en ellas tienen lugar!

Soy de usted afetísimo S. S. Q. B. S. M.

*El Corresponsal.*

—o—

### Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 13,6 grados y la mínima de 6,4 bajo cero.

El termómetro señaló 2,0 á las nueve de la mañana y 5,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable

—o—

## Pasatiempos.

### GEROGLÍFICO.



Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al de fuera que sean los primeros en enviarnos la solución, se les regalará un bonito porta-plumas.

## Instrucción pública.

Universidad Literaria de Zaragoza.

Los aspirantes procurarán,

siempre que les sea posible, escribir las instancias de su puño y letra, debiendo hacer constar en ellas las plazas que soliciten y el orden con que las prefieren, no pudiendo ser admitidas por ninguna causa ni pretexto las que por el correo ó por cualquiera otro conducto lleguen después de fenecido el plazo.

En toda instancia de los que no estén desempeñando en propiedad plaza de maestro ó Auxiliar en escuela pública, se expresará que el interesado no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerle, acreditará que le ha sido dispensado por la superioridad.

A las citadas instancias acompañarán los documentos siguientes: Título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó bien certificado de haber hecho la reválida correspondiente ó verificado el pago de los derechos para la expedición de aquél, y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

Los que estén en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dichas circunstancias por medio de su hoja de méritos y servicios cerrada dentro del término de la convocatoria, debidamente certificada por el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia en que se hallen sirviendo con V.º B.º del Presidente.

Todos los aspirantes podrán presentar además cuantos documentos posean que acrediten otros méritos ó servicios en la enseñanza.

Los Maestros y Maestras que aspiren simultáneamente á escuelas superiores y elementales de cada sexo, expresarán taxativamente y con toda claridad estas circunstancias en sus solicitudes; y las Maestras además deseen obtener escuelas de párvulos, presentarán al efecto instancia por separado, haciendo en ella referencia á la documentación que acompañen al pretender escuelas elementales de niñas.

Para las oposiciones á Escuelas de párvulos podrán presentarse solamente las Maestras que tengan título de Normal superior, elemental ó de párvulos.

Los Tribunales se constituirán con arreglo á lo prevenido en los artículos 17, 18 y 16 del Reglamento vigente.

Los opositores podrán, en el término improrrogable de 10 días, contados desde el anuncio del tribunal en los respectivos *Boletines oficiales* del distrito, recusar si juez ó jueces que consideren incompráctiles y dirijan estas recusaciones al Rectorado.

(Se continuará.)

### NOTICIAS.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ordinaria el día once del corriente, cuyos acuerdos daremos á conocer oportunamente.

—o—

Son varios los Maestros y Maestras de esta provincia que piden licencia para tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en la época actual. Mucho nos alegraremos que tengan buena

suerte en los ejercicios y obtengan desde luego algunas de las escuelas que soliciten.

—o—

Las escuelas de Borobia S, Leonardo y Yánguas, no han sido incluidas en el anuncio de las oposiciones, ni lo serán tampoco en el del concurso próximo, porque se hallan peneientes de resolución del sueldo que ha de asignarseles por virtud de lo dispuesto en el nuevo reglamento de provisión de escuelas.

—o—

Muchos Maestros se quejan y con razón de que las casas que se les proporciona para vivir no reúnen condiciones higiénicas ni de capacidad y que tienen que sufrir las fatales consecuencias que estos les acarrea. Hay Maestros que tienen toda la familia enferma por las malas condiciones de la casa. La Junta provincial es la encargada de velar porque los Ayuntamientos cumplan el precepto legal de que se proporcione á los Maestros casa capaz y decente para habitar con sus familias. Donde no reúnan estas circunstancias debe obligarse á ello sin contemplación alguna.

—o—

Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el expediente de viudedad de Doña Vicenta Tundidor Martínez, en reclamación de la pensión que le corresponde por fallecimiento de su esposo D. Santiago Chamorro Salas Maestro que fué de Coscurita.

—o—

Los Ayuntamientos al formar sus presupuestos municipales para el próximo año económico, deben incluir en ellos las cantidades referentes á las obligaciones de primera enseñanza, sin desatender ninguna de las que corresponden á los diversos conceptos de personal, retribuciones, material, alquileres de casa, etc., etc. Con motivo de lo dispuesto en el nuevo reglamento de provisión de escuelas, en casi todas las que han quedado vacantes desde que se publicó ha sido alterado el sueldo para ajustarlo á la escala de su art. tercero cuyos sueldos son los que han de tener en cuenta las Corporaciones, porque con ellos se anunciarán las vacantes en el próximo concurso y por consiguiente con los mismos han de proveerse y pagarse á los Maestros.

## Anuncios

de inserción preferente.

### La Aurora

Comercio de Santiago Gil  
61-COLLADO-61  
Soria.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, en este comercio se hace baratillo durante el presente mes.

Considerable rebaja en todos los artículos y principalmente en loza, porcelana y cristal.

Platos para mesa desde 7 reales docena. Copas finas para agua y vino desde real y medio. Vasos

grandes llevando de una docena en adelante á 10 reales, pequeños á 8. Lámparas colgantes desde 9 reales, quinqués de pared á 4 y medio. Espejos moldura negra de 7 centímetros de ancho, con cope, desde 7 reales.

NOTA: Todas las ventas se harán al contado precisamente, durante el baratillo. 1-2

## Imprenta y Librería

Se traspaasa pago al contado ó en plazos, por no poder atender á su despacho, por su avanzada edad y delicada salud, la establecida en Soria en los soportales del Collado, de la propiedad de Isidoro Sanchez.

Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden tratar con su dueño en dicho establecimiento. 1-4



## D. Julian Ruiz Cirujano-Dentista.

Tiene el gusto de visitar nuevamente esta capital, agradecido á las buenas acogidas que en años anteriores le han dispensado sus paisanos, á los cuales se honra en anunciar sus trabajos dentales tanto en dentaduras completas ó parciales, como en orificaciones, empastes, marfilaciones, construcción de dentáfonos, obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas y accidentales; con los cuales puede curarse ó por lo menos remediar la imperfección de los órganos del paladar, encargándose de cuantas operaciones sean necesarias practicar en la cavidad bucal.

Demostrada como tiene en diferentes ocasiones su pericia en el arte, se concreta únicamente á participar á tan distinguido y respetable público que establece su consulta como de costumbre en casa de «LA ISIDRA, COLLADO 74» de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 tarde, reservando de esta hora á las 6 para los pobres que así lo justifiquen.

Los precios serán los que tiene por costumbre en sus viajes anteriores y su permanencia en esta es de quince días únicamente.

Tip. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antihiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. - Prevenirse contra el uso de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante, no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumático, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Srta. Hijas de B. Calahorra.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

## Volteras, Casadas y Madres.

CONSULTORIO PORTELA.

Director

Adolfo de V. Portela.

Médico Cirujano, alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla, en Cadiz, Ex interno pensionado del Hospital Clínico de la Anunciación, etc. etc.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención ó supresión de la menstruación.

Concepción.—Embarazo.—Parto.

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferencias de su cáncer de la inducción flegmanosa con la que tan frecuentemente se confunde.

Consultas, por correo, 5 pesetas, en letra ó en sellos.

Se sale á provincias, previo aviso.

Madrid.—Sevilla, 14, principal.—Madrid.

### Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, izquierda de Madrid.

### Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión módica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barbería de Benito Moreno Postigo, 13, Soria.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS



El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## Carne líquida

19 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889

GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.ª, derecha Madrid.

De venta en la Farmacia de Sras. Hijas de B. Calahorra, Soria.

## RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,  
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.

### Abonarés de Cuba

Y OTROS CRÉDITOS.

Se gestiona su cobro y presen-

tación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

### EL NOTICIERO DE SORIA.

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

#### SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el extranjero.—Doble precio que en Soria.

#### Pago anticipado.

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

#### ANUNCIOS

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administración del periódico.

Los publicados en las tres primeras planas del periódico se considerarán como de inserción preferente, siendo mayor su coste.

#### COMUNICADOS,

Se cobrarán por líneas y según la extensión del texto.

### JOSÉ HERNÁNDEZ

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa ofrece sus servicios de transporte al precio de 0,25 céntimos de peseta arroba. Equipajes precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona, Fonda de Lóvez al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1, Jabonería.